

Nº 17/2023

CONVOCATORIA PLENO

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA que** celebrará el Pleno el día 27 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, y en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.

EL ALCALDE – PRESIDENTE,

Fdo. Francisco Cañizares Jiménez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RENUNCIA DEL SR. CONCEJAL DEL GRUPO SOCIALISTA DON DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA.
- 2.- RENUNCIA DEL SR. CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR DON ÓSCAR FEDERICO RUIZ PÉREZ.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE JULIO DE 2023 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 29 DE AGOSTO DE 2023.
- 4.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 5.- PROPUESTA ALCALDÍA. MODIFICACIÓN PLANTILLA DE PERSONAL.
- 6.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAL, SOBRE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NUM. 3/13-2023, POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica http://www.ciudadreal.es



Nº 17/2023

CONVOCATORIA PLENO

- 7.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y PERSONAL, SOBRE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NUM. 3/14-2023, POR CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.
- 8.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN DIGITAL -PID- EN CIUDAD REAL
- 9.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE COMPROMISO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO E IMPULSO INSTITUCIONAL PARA LA RENOVACIÓN DEL PACTO DE ESTADO.
- 10.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE COMPROMISO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- 11.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOLICITANDO LA RESTAURACIÓN DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD Y AGENDA 2030.
- 12.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.